



UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



EXP-UBA: 2.270.020/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 4333 dictada el 27 de octubre de 2009 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante la cual solicita se acepte la renuncia presentada por la licenciada Luisa Lucila LAZZARI, al cargo de profesora regular adjunta, con dedicación parcial, en el grupo de asignaturas del Área Matemática (Álgebra, Análisis Matemático I y Análisis Matemático II), y

CONSIDERANDO

Que la renunciante fue designada en el cargo mencionado mediante Resolución (CS) N° 488 dictada el 16 de octubre de 2002.

La renuncia obrante a fojas 1 por incompatibilidad de cargos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, desde el 30 de marzo de 2009, la renuncia presentada por la licenciada Luisa Lucila LAZZARI, al cargo de profesora regular adjunta, con dedicación parcial, en el grupo de asignaturas del área Matemática (Álgebra, Análisis Matemático I y Análisis Matemático II), de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- La Facultad de Ciencias Económicas deberá informar a este Consejo Superior, en el término de TREINTA (30) días, si ha elevado la propuesta de llamado a concurso del cargo de profesora regular que desempeñaba la licenciada Luisa Lucila LAZZARI o indicar las razones académicas por las cuales no se hará efectivo dicho llamado.


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



UBABICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 2.270.020/2009

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Coordinación General de Recursos Humanos y al Centro de Control Presupuestario y resérvese en la Dirección Gestión Consejo Superior hasta el 10 de abril de 2010.

RESOLUCION N° 7 6 6 8

AB


RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR


CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL